

## Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

### Área de cumplimiento

#### Hallazgo No. 1

#### Atraso en la rendición de formas oficiales

##### Condición

En la Asociación Nacional de Polo de Guatemala, al verificar la presentación de las formas oficiales 200-A3 Cajas Fiscales, de los meses de noviembre 2016 al mes de julio 2018, que contienen la rendición de formularios realizados y existencias ante el Departamento de Formas y Talonarios de la Contraloría General de Cuentas, se determinó que no se presentó dentro del plazo establecido de los cinco días siguientes de cada mes, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

CAJA FISCAL / MES RENDICIÓN	FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN	FECHA PRESENTACIÓN	DÍAS DE ATRASO
Noviembre 2016	07 de diciembre 2016	14 de diciembre 2016	05
Diciembre 2016	09 de enero 2017	18 de enero de 2017	07
Enero 2017	07 de febrero de 2017	20 de febrero 2017	09
Febrero 2017	07 de marzo de 2017	27 de marzo 2017	14
Marzo 2017	07 de abril de 2017	27 de abril de 2017	14
abril 2017	08 de mayo 2017	01 de junio 2017	18
Mayo 2017	08 de junio 2017	28 de junio 2017	14
Junio 2017	07 de julio 2017	25 de julio 2017	12
Julio 2017	07 de agosto 2017	01 de septiembre 2017	18
Diciembre 2017	09 de enero 2018	19 de enero 2018	08
Enero 2018	07 de febrero 2018	27 de Febrero 2018	14
Ferbrero 2018	07 de marzo 2018	22 de marzo 2018	11
Marzo 2018	06 de abril 2018	18 de abril 2018	09
Abril 2018	08 de mayo 2018	23 de mayo 2018	11
Mayo 2018	07 de junio 2018	15 de junio 2018	06
Junio 2018	10 de julio de 2018	24 de julio 2018	09
Julio 2018	07 de agosto de 2018	24 de agosto 2018	12



**Criterio**

El Acuerdo Número A-18-2007, del Contralor General de Cuentas, Reglamento para la Presentación de Servicios, Autorizaciones y Venta de Formularios Impresos, Artículo 9. Falta de Rendición de Realización de Formularios, establece: "...La Contraloría General de Cuentas, no autorizará la impresión de formularios impresos, ni venderá los mismos a las Entidades sujetas a fiscalización que no se encuentren al día en la rendición de realización de formularios. La rendición de formularios realizados y existencias, se hará ante el Departamento de Formas y Talonarios y Delegaciones Departamentales, en un plazo que no exceda de cinco días de vencido el mes a que corresponda."

**Causa**

El Contador General, no cumplió con el plazo establecido en la normativa vigente y aplicable, con respecto a la rendición de formularios realizados y existencia, presentado a través de la forma oficial 200-A-3 cajas fiscales ante el Departamento de Formas y Talonarios de la Contraloría General de Cuentas

**Efecto**

Que el Departamento de Formas y Talonarios de la Contraloría General de Cuentas, no tenga el control de las existencias de las formas oficiales y, que no se le autoricen más impresiones a la Asociación.





Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

OFICIO No.:DAS-03-0130-2018-08-LA

Guatemala, 01 de Marzo de 2019

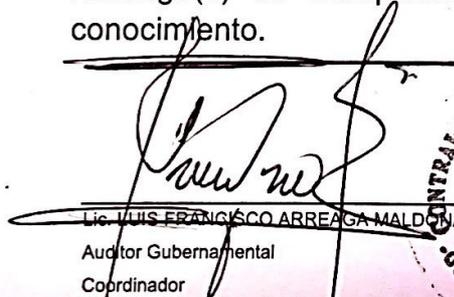
Regina Mirtala Saenz Lorenzana  
Gerente General  
ASOCIACION NACIONAL DE POLO DE GUATEMALA  
Su Despacho

Señor (a) Gerente General:

De conformidad a el (los) nombramiento (s) No. (Nos.) DAS-03-0130-2018 de fecha 29 de agosto de 2018, se nos designó para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, nos constituyéramos en el (la) ASOCIACION NACIONAL DE POLO DE GUATEMALA, para practicar auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, por el período comprendido del 01 de noviembre de 2016 al 31 de julio de 2018.

Como resultado de la auditoría y en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 12 Derecho de Defensa, Decreto 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículo 28 informes de auditoría y Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, -ISSAI.GT-.

Derivado de lo anterior, se le informa que el (los) día (s) 07 de Marzo de 2019 a las 10:30 horas , en 6a. calle 1-87 zona 10, Ministerio de Educación Sala No.2 Edificio Nuevo, se llevará a cabo la comunicación de resultados con las personas responsables del período, sujetos al proceso de auditoría; por lo que se adjuntan 1 hallazgo(s) de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, para su conocimiento.

  
Lic. JUIS FRANCISCO ARREAGA MALDONADO  
Auditor Gubernamental  
Coordinador



  
Lic. JULIO FAUSTO RAMIREZ VASQUEZ  
Supervisor Gubernamental

